

COMUNICADO PÚBLICO

Compañero(a) Maestro(a),

Fraterno saludo. Éste es el inicio para un nuevo año lleno de luchas por dar en defensa de la educación pública y la profesión docente.

A continuación expreso mi posición con miembro de Junta Directiva de la Asociación sindical de educadores del Municipio de Medellín, ASDEM; ante los aspectos más relevantes que se vienen presentando en nuestra asociación sindical.

Todos los trabajadores, asalariados, campesinos y pobres de nuestro país y del mundo entero han visto cómo cada año su situación laboral, salarial, prestacional y pensional son cada día más difíciles debido a las reformas que impone el régimen para sacar al capitalismo de la crisis económica mundial en la que se encuentra. El magisterio no es ajeno a esta situación. Todos hemos sido afectados por las políticas públicas que el gobierno implementa en contra de la salud, educación, vivienda y servicios fundamentales entre otros derechos, para poder recuperar en algo la perdida de ganancias de los que tienen el poder.

Ejemplo de esa afectación ha sido en la historia de ASDEM, el despido injusto de los maestros provisionales del 2005 y ahora sentimos cómo van acabando con las garantías laborales de los maestros catorcenales, prolongando la jornada laboral, negando el descanso escolar, violando los derechos de los maestros amenazados "respaldando" esto con procesos disciplinarios. Los trasladados inconsultos que no cesan, cunden los descuentos irregulares e ilegales (por retefuente y por participación en jornadas de protesta), se agrava el pésimo servicio de salud basado en la intermediación y, en los últimos años, el proceso de extinción de los maestros 2277 se agudiza de tal modo que el régimen especial, la estabilidad laboral y el ascenso por experiencia se vienen agotando; esto, solo por mencionar algunos de los problemas que tenemos.

¿Pero, cuál ha sido el método que ha predominado en la junta directiva de ASDEM durante mucho tiempo? La línea del pacto, de la concertación, de las ilusiones parlamentarias y la fe en la democracia de que algún concejal nos salvará de estos atropellos, las demandas masivas al estado, el voto y espere favores; todo lo cual

sólo beneficia a unos pocos. Este método tal vez funcionó en los primeros tiempos de ASDEM, cuando la crisis económica del capitalismo no era tan grave y se lograba una que otra "prima" o derecho para los maestros. Hoy está demostrado que la confianza en las "razones del estado"...es la manera como hemos venido perdiendo todo o "de a poquitos". Sólo con la movilización los maestros han logrado que el gobierno se siente a negociar. Sólo con la movilización se ha podido echar atrás las políticas del estado que atentan contra el maestro y la educación pública como fue la conquista del estatuto 2277.

ASDEM hoy debe abrir el debate a otro método, como es la movilización organizada y preparada con sus maestros donde discutamos abierta y francamente cada una de las diferentes posiciones, reconociendo que hay pluralidad de ideas en ASDEM. Hay métodos y acciones a seguir, todos diferentes y discutibles, donde se garantice el respeto por las ideas de cada uno sin prejuicios; donde se respeten los consensos o acuerdos y se pongan en práctica, donde se sustente ampliamente los disensos o desacuerdos, para poder decidir el mejor camino a seguir. Mientras ese debate no se dé, seguiremos presenciando inconformismos con el actuar de una u otra junta directiva, o con uno u otro maestro que, querámoslo o no, tienen influencia al menos en otro compañero más.

La actual junta directiva de ASDEM es plural como plural son sus asociados. Hay representantes de los que les interesa el bienestar docente (prestamos, auxilios, convenios, deportes, fiestas del maestro y del niño) y en ven en ASDEM primero una "ASOCIACIÓN" antes que un "SINDICATO". Hay representantes con credibilidad en la ley (los que ven en la demanda una salida), hay representantes de acompañamiento (buscan soluciones inmediatas a dificultades particulares de los maestros – *en algunos casos posibles*–), hay representantes conciliadores y defensores del diálogo y la concertación y hay representantes luchadores (a favor de la movilización preparadas con los maestros y acordando tareas a defender). Según sea la pluralidad uno o más representantes dominarán el método a seguir y las tareas a ganar o perder en cada campo. También es responsabilidad del asociado el método que predomina en cada junta directiva pues es el que elige a sus representantes. Es una tarea de cada asociado determinar cuál es el método a seguir o combinar según el estado actual de nuestro sindicato, la carrera docente y la educación pública.

Ante la pluralidad, ningún miembro de Junta Directiva debe descargar sobre los empleados y/o asociados las consecuencias derivadas de las discusiones o de las contradicciones internas del sindicato y en particular de la Junta directiva. Es necesario que todos los miembros de la junta participen democráticamente y con absoluta ética frente a nuestros maestros y nuestro sindicato ASDEM, sin vulnerar los derechos de sus asociados.

Solo un plan de lucha y movilización fortalece el sindicato, las calumnias sólo destruyen

Las calumnias, la difamación, el acomodamiento de las situaciones nunca construyen nada. Sólo sirven para destruir: diseminan desconfianza entre los maestros, los llevan a no creer en sus organizaciones y en última instancia, a dudar de sus propias fuerzas. Es decir, siempre llevarán al escepticismo.

Hacer una calumnia no es simplemente mentir: Implica emitir falsas acusaciones sabiendo que son falsas. Es mentir sabiendo que se está mintiendo. El objetivo de la calumnia, entonces, no es otro que descalificar y destruir al adversario en el marco de nuestra lucha política.

Hago un llamado fraternal a los representantes de este método a que cese inmediatamente su campaña de calumnias y ataques y que, frente a los diferentes temas, primero se informen bien, porque sus afirmaciones temerarias, sin corroborar los hechos, se terminan convirtiendo en más calumnias, por ejemplo las que ha levantado contra mí. Ellos deben entender que con ese método no se puede trabajar para conducir seriamente, y en forma responsable, a la organización sindical.

Los invito a plantear una polémica honesta y clara que, aunque sea dura, siempre puede servir para hacer avanzar la comprensión de los problemas y sacar conclusiones y enseñanzas. Además los invito a construir y continuar el plan de trabajo sindical y político plasmado también en la Declaración Política de ASDEM del 03 de septiembre de 2013.

Con claridad y firmeza expreso que:

Desde la tesorería de ASDEM desde el mes de julio del año 2013 a la fecha se han respetados los procesos para cada ejecución presupuestal.

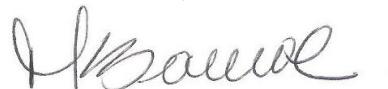
Con las condiciones de la “pluralidad” en la junta directiva, estoy cumpliendo con el programa de trabajo para el cual fui elegida como: Contribución a la declaración política de septiembre 03 de 2013, aportes al Encuentro del Estatuto Docente realizado en el mes de octubre, abrir espacios para el debate sobre temas de coyuntura para el magisterio visitando instituciones educativas en el primer trimestre de este año denunciando la propuesta de Estatuto único de la dirección de Fecode con la que se pretende entregar el estatuto 2277, imponer la evaluación sanción, aumentar los requisitos para ascenso y derogar el régimen especial base de la estabilidad laboral de los maestros 2277 y que tanto anhelamos los del 1278. He acompañado las charlas sobre ilegalidad del 1850 y las movilizaciones de la mesa de unidad de los sindicatos del Municipio de Medellín entre otras actividades.

Nuestro principal enemigo es el patrón y el estado, por lo tanto no tiene sentido propiciar la división, necesitamos la unidad donde unos y otros respeten la democracia sindical.

A la Junta Directiva, la invito a practicar en todo momento el método de la Democracia Sindical y la unidad de la junta con sus asociados para enfrentar el gobierno y las políticas que éste tiene y que conducen a acabar con la profesión docente.

Por último, hago un llamado a los maestros para que apoyemos la conformación de la comisión de **Ética y Veeduría en ASDEM**, de tal manera que el método del “vale todo” no siga siendo el que direccione el accionar en nuestro sindicato. Invito a la base para que todos hagamos parte activa del plan de trabajo sindical, a seguir impulsando de manera unificada el plebiscito por el retiro del proyecto de Estatuto Único de la Dirección de FECODE, y a enfrentar de manera decidida y clasista las políticas del gobierno y las entregas de la dirección de FECODE.

Fraternalmente,



Mónica Baena Castaño

Líder, activista y Dirigente Sindical de ASDEM

Miembro de la Corriente Magisterial Unidad Docente PST
unidaddocente@hotmail.com

24 de abril de 2014